



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



16

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.13.** 0086

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón EL PAN el **24/Enero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN DE LA NATIVIDAD COPEVIRNA S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2013.41 de 29/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

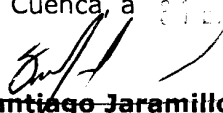
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN DE LA NATIVIDAD COPEVIRNA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

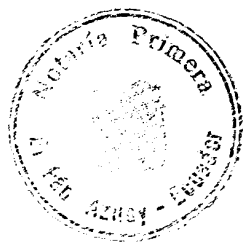
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 31 de Enero de 2013.


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7481518
Nro. Trámite 3.2013.34
MRP/ 

DOY FE: Que, acatando la disposición dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, mediante la resolución No. SC.DIC.C.13.0086, de fecha 31 de enero de 2013, se margina en la escritura aprobada y la misma que se protocoliza en los instrumentos públicos del archivo a mi cargo, a petición de parte interesada, patrocinada por abogado defensor, de conformidad con el artículo diez y ocho, numeral segundo, de la Ley Notarial Vigente.

El Pan, a 2 de febrero de 2013.



DOCTOR
John Ulloa Reinos
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON EL PAN

.....ZON. Queda inscrita la Resolución de Constitución de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN DE LA NATIVIDAD COPEVIRNA S.A." Bajo el número DOS (02) del Registro Mercantil y DIECISÉIS (16) del Libro Repertorio; dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SC.DIC.C.13. 0086, de fecha 31 de enero de 2013.

Camilo Ponce Enríquez, a 04 de febrero de 2013

Dr. Gerardo Aguirre Vera
Dr. Gerardo Aguirre Vera

